

# Hechos



Los hechos jurídicos es todo acontecimiento producido por la naturaleza, tales como los independientes de la voluntad humana como lo natural o accidental

**su diferenciación son**

- .el género
- .se produce por hechos naturales o por la conducta humana
- . No busca producir efectos de derecho los efectos surgen de la ley
- . Acepta cualquier clase prueba

La promulgación de una ley , una declaración de guerra , un catástrofe natural robo son ejemplos de los hechos

# Actos jurídicos

El acto jurídico es la exteriorización uni o bilateral de la voluntad humana

destinada a producir un efecto jurídico por la voluntad de quien los ejecuta , los efectos que se producen son por qué esa voluntad

tiene voluntad de que así sea

**su diferenciación son**

- . la especie
- . Se produce solo por conducta humana
- . Necesita exteriorización de la voluntad
- . La exteriorización de la voluntad está destinada a producir efectos jurídicos
- . Acepta solo prueba documental

La compra de un inmueble, la registración del nacimiento

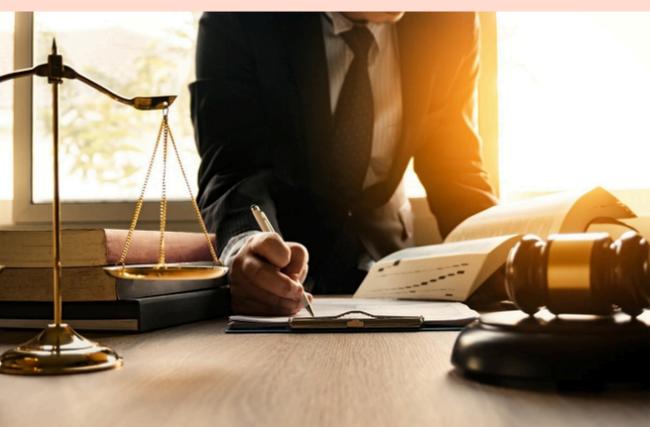
de un niño , el matrimonio civil, la firma de trabajo de libre comercio , el divorcio pag, pago de una fianza



# Supuestos jurídicos

Hipótesis de cuya realización dependen las consecuencias Establecidas .

se establece un nexo entre la realización de la hipótesis, el precepto legal y las consecuencias que impone y otorga .



Juan al ir caminando se le hace fácil quitarle el celular a una persona que iba transitando a lado suyo , a arrebatárselo y echándose a correr